



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-27718911-GDEBA-DDDPRLMPGP Designación de Manuel Fernando DOMINGUEZ VARELA como Director de Registro y Fiscalización

VISTO el EX-2018-27718911-GDEBA-DDDPRLMPGP, por el cual se propicia la designación de Manuel Fernando DOMINGUEZ VARELA como Director de Registro y Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Turismo, a partir del 1° de noviembre de 2018, en el Ministerio de Producción, y

CONSIDERANDO

Que mediante DECTO-2018-118-GDEBA-GPBA fue aprobada, a partir del 1° de enero de 2018, la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, en la cual se encuentra contemplado el cargo a ocupar;

Que se propicia, en el Ministerio de Producción la designación de Manuel Fernando DOMINGUEZ VARELA como Director de Registro y Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Turismo, a partir del 1° de noviembre de 2018, reservando un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, Sector de Apoyo con Adicional por Disposición Permanente y régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la citada Subsecretaría;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción – Subsecretaría de Turismo, a partir del 1° de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 a Manuel Fernando DOMINGUEZ VARELA (DNI N° 18.779.993 – clase 1971) como Director de Registro y Fiscalización dependiente de la Dirección Provincial de Desarrollo, Calidad y Coordinación Turística, reservando un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, Sector de Apoyo con Adicional por Disposición Permanente y régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la mencionada Subsecretaría.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.